



## **PROGRAMA DE TRABAJO DEL SECTOR EDUCATIVO DEL MERCOSUR (SEM) 2021-2025**

### **Presentación**

El Sector Educativo del MERCOSUR (SEM) comenzó a funcionar orgánicamente en el año 1992 y desde entonces ha desarrollado sus actividades por medio de planes de acción plurianuales. Los planes de acción son el resultado de procesos de diálogo y reflexión regional y se orientan a encontrar soluciones conjuntas a las necesidades educativas nacionales y de la integración. En el derrotero de elaboración, implementación y evaluación de cada plan de acción, se han ido incorporando innovaciones tales como la definición de la visión y misión del SEM, sus objetivos y estrategias y el establecimiento de la estructura orgánica de funcionamiento.

Un nuevo Programa es un capítulo más de este proceso, es una hoja de ruta que toma lo transcurrido hasta ahora en este espacio regional y además traza las líneas de acción a emprender en el próximo quinquenio, entendiendo y considerando los desafíos y proyecciones como un horizonte de construcción, de aporte y de democratización de la educación en los Estados Parte y Asociados del MERCOSUR.

En el primer semestre del año 2020 se desarrolló el proceso de evaluación del Plan 2016 – 2020 y se detectaron los elementos de continuidad, de innovación y de mejora para la elaboración del documento que ahora se presenta y que constituye el marco ordenador de los proyectos y acciones a llevarse a cabo en los próximos años. A su vez, este plan recoge las sugerencias realizadas por las diferentes comisiones de área, grupos de trabajo, comités técnicos y grupos ad hoc.

Con todo, este plan de trabajo explicita la visión y misión del SEM, enmarca el trabajo regional a partir de principios orientadores y se estructura a partir de macrocampos, una serie de objetivos y lineamientos estratégicos, principios orientadores y resultados esperados.



## **Introducción**

El escenario de elaboración del Programa presenta sus desafíos respecto de los procesos de debate anteriores: la pandemia global de la Covid-19 impactó en nuestras sociedades y en la economía, provocando una serie de crisis sin precedentes en numerosos ámbitos. Al mismo tiempo, se profundizaron las brechas de desigualdad y las situaciones de vulnerabilidad y exclusión. La emergencia de esta situación sobre el sector educativo implicó la suspensión de actividades presenciales en todos los niveles y modalidades a partir del cierre de instituciones educativas, como parte de las medidas para evitar la propagación del virus y mitigar su impacto. Las respuestas para garantizar la continuidad pedagógica se han centrado en el desarrollo de modalidades de aprendizaje a distancia (a partir de diferentes plataformas y formatos) y en el apoyo al personal docente y a las comunidades educativas.

El SEM siguió trabajando y facilitó el intercambio de experiencias nacionales sobre los procedimientos de continuidad pedagógica que se están llevando adelante en Estados Parte y Asociados. Vale destacar también que las dos presidencias pro t mpore 2020, Paraguay y Uruguay, tuvieron que enfrentar in ditos desaf os frente a los ciclos de la pandemia y su impacto en las sociedades y especialmente en los sistemas educativos de la regi n debiendo incluir en la agenda sustantiva temas emergentes y asuntos prioritarios, a fin de intercambiar experiencias y propiciar mecanismos de cooperaci n para garantizar no s lo la continuidad de la educaci n sino tambi n atender a los grupos en situaciones de mayor vulnerabilidad social. Asimismo, esta extraordinaria situaci n, requiri  adaptar todas las medidas administrativas y log sticas necesarias para dar cumplimiento a la agenda prevista, desarrollando las actividades bajo modalidad virtual.

En este escenario y m s all  de la coyuntura global y regional que atraviesa el MERCOSUR, la educaci n sigue siendo reconocida como una condici n para fortalecer el proceso integrador y para asegurar su irreversibilidad. De esta manera, se reafirma el compromiso de que este proceso de integraci n implica una eficaz coordinaci n -desde un nivel macro hasta las instancias de las pol ticas sectoriales- para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la regi n.

Es un objetivo estrat gico de este nuevo ciclo extender y profundizar instancias multilaterales de cooperaci n Norte-Sur y Triangular para el logro de los Objetivos de la Agenda 2030, especialmente el ODS 4. Asimismo, se impulsarn y fortalecer n espacios de cooperaci n regional, solidaria y



colectiva con otras áreas geográficas, fundamentalmente con las regiones del Sur Global y en el marco de la cooperación Sur- Sur, con el propósito de compartir conocimientos, generar nuevas ideas, intercambiar experiencias y prácticas innovadoras que contribuyan a concertar estrategias y acciones concretas tendientes a resolver las deudas pendientes y asumir los desafíos que nuestras regiones enfrentan para alcanzar una educación inclusiva y de calidad.

### **A modo de balance**

La evaluación del plan de acción 2016-2020 arrojó como resultado que durante ese período se pudo realizar un 85% de las actividades previstas, a pesar de las dificultades inherentes a cualquier proceso de integración y que el Sector Educativo del MERCOSUR consiguió dar continuidad a sus actividades avanzando en las direcciones estratégicas establecidas. Tanto el proceso de evaluación como los consensos para la construcción de un nuevo plan se encaminaron en el marco de una profunda reflexión sobre el continuo y progresivo proceso de integración asumido por nuestros países hace casi 30 años y del cual debemos estar orgullosos/as como latinoamericanos/as.

Desde el punto de vista de su estructura, el SEM mantiene en funcionamiento las Reuniones de Ministros de Educación (RME), el Comité Coordinador Regional (CCR), las cuatro Comisiones de Áreas (CA), el Comité Asesor del FEM, y el Comité Técnico de Evaluación acompañando este trabajo el Comité de Gestión del Sistema de Información y Comunicación (CGSIC), según lo establece la normativa vigente a través de la Decisión del Mercosur 18/17. Estas actividades, a lo largo de los cinco años contribuyeron de forma relevante a la consolidación de la agenda de la integración educativa en la región.

Estas instancias avanzaron también en la ejecución de varios proyectos. Se destacan, en especial, las acciones realizadas con el Fondo de Financiamiento del Sector Educativo del MERCOSUR (FEM). Además de ser el primer fondo sectorial de financiamiento del MERCOSUR, el FEM es un instrumento para dar continuidad a las acciones del Sector. Adicionalmente, fue firmado el acuerdo con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y se contó con el apoyo de Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencias y la Cultura (OEI) para la ejecución de los proyectos financiados por el FEM.



Es importante destacar el posicionamiento acordado del SEM en otras instancias internacionales y regionales en temas políticos y de cooperación en educación, contando muchas veces con la presentación de documentos convergentes. En este sentido, señalamos la participación conjunta del MERCOSUR en la Conferencia Mundial de Educación Superior de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) 2018.

En cuanto al relacionamiento del SEM con otras instancias del MERCOSUR, la evaluación demostró que, a pesar de los avances y esfuerzos realizados en la articulación con otras áreas del bloque, ese punto se continuará desarrollando en el próximo plan y fortaleciendo la implementación de acciones transversales con Salud y Trabajo entre otras.

Otro aspecto a señalar es la institucionalización de los Proyectos: Caminos del MERCOSUR con la realización de quince ediciones, consagrando siempre la integración educativa y cultural de los jóvenes. Se destacan también las ediciones del Proyecto Parlamento Juvenil del MERCOSUR, que culminó con un encuentro de jóvenes de la enseñanza media de los países de América del Sur con los Parlamentarios del MERCOSUR, a quienes presentaron propuestas para mejorar la educación en la región.

Con relación al proceso de acreditación, al finalizar en 2018 se firmó el Acuerdo sobre Reconocimiento de Títulos de Grado de Educación Superior del MERCOSUR, en la Reunión de Ministros de Educación de la PPT de Uruguay, aprobado por el Consejo del Mercado Común (CMC) a través de la Decisión N° 7/18.

El Sistema de Acreditación Regional de Carreras Universitarias (ARCU-SUR) inició sus actividades con la adhesión de 8 países, y extendió los procesos de evaluación para diez áreas: Agronomía, Arquitectura, Economía, Enfermería, Farmacia, Geología, Ingeniería, Medicina, Odontología y Veterinaria. Aunque el proceso de evaluación no ha seguido el mismo ritmo en todos los países, se estima que hasta el momento fueron acreditadas cerca de 600 carreras de grado, siendo posible estimar que hasta que se concluyan las convocatorias en todos los países, se llegará alrededor de 800 carreras acreditadas.

Otro punto que merece especial atención es la incorporación de los temas de discusión del SEM con relación a la evaluación, considerada sumamente importante en cualquier proceso de desarrollo de políticas educativas en la región.



Cabe destacar y de manera especial el consenso logrado que ha permitido la creación del Comité Técnico de Evaluación. El mismo tiene como objetivos la necesidad de concertar un enfoque común entre los Estados, acordar metas e indicadores comparables, consistentes y transparentes, que tengan en cuenta las especificidades de los sistemas educativos y los diversos contextos culturales, económicos y sociales de la región. Al mismo tiempo, tiende a propiciar un intercambio constructivo con organismos y organizaciones que, a nivel interamericano o global, desarrollan diversos sistemas de evaluación educativa.

Así también las Comisiones de Área realizaron intercambios de experiencias, conocimientos y prácticas. Además de acciones que se están desarrollando en los países sobre distintas temáticas, incluyendo la educación en entornos digitales, especialmente atendiendo la situación de la pandemia en este último periodo.

En el periodo se han elaborado y publicado en Internet diversos materiales relativos a distintas áreas. Sin embargo, con los avances tecnológicos, se espera que el uso del formato digital en las publicaciones sea intensificado, a los efectos de facilitar el acceso a estos materiales.

Asimismo durante los últimos años, se han incorporado distintas dinámicas de trabajo, tomando la herramienta virtual como forma de concretar instancias de intercambio a la interna del SEM, así como también en la elaboración de productos y documentos publicados en páginas web oficiales y/o espacios web específicos, permitiendo una mayor visibilidad del Sector

Se considera que estas dinámicas han significado un aporte a la democratización en el acceso a la información por parte de los distintos actores de la región y además se ha demostrado que la virtualidad ha incrementado el trabajo en los distintos proyectos emprendidos por el SEM y ha diversificado las participaciones y aportes en cada temática. Es por eso que es importante para el SEM, continuar articulando actividades en este sentido, construyendo ámbitos de trabajo que nutran la consolidación de los objetivos que se plasmen en el próximo Programa. Como parte de la construcción de este Programa de Trabajo (2021-2025), es fundamental conocer cuál es el propósito estructural del SEM, elemento crucial si se pretende que el proceso sea coherente y sólido. Es por esto, que se detalla a continuación la Misión y Visión del SEM:

**VISIÓN:** ser un espacio regional donde se brinda y garantiza una educación con equidad y calidad, caracterizado por el conocimiento recíproco, la interculturalidad, el respeto a la diversidad, la cooperación solidaria, con



valores compartidos que contribuyan al mejoramiento y democratización de los sistemas educativos de la región y a generar condiciones favorables para la paz, mediante el desarrollo social, económico y humano sustentable.

**MISIÓN:** conformar un espacio educativo común, a través de la concertación de políticas que articulen la educación con el proceso de integración del MERCOSUR, estimulando la movilidad, el intercambio y la formación de una identidad y ciudadanía regional, con el objeto de lograr una educación de calidad para todos, con atención especial a los sectores más vulnerables en un proceso de desarrollo con justicia social y respeto a la diversidad cultural de los pueblos de la región.

Para viabilizar esos elementos político-estratégicos es necesario que el SEM se rija por los siguientes **principios orientadores**:

1. **CONFIANZA:** es la base fundamental de las relaciones. Esta actitud constituye un elemento esencial para fortalecer el vínculo entre los países. El conocimiento mutuo y una relación de trabajo fluida permiten desarrollar un marco de certeza y seguridad que favorece el desarrollo de las actividades y potencia futuros programas conjuntos.
2. **RESPECTO Y CONSENSO:** las acciones del SEM se basan en acuerdos internacionales que establecen la búsqueda del entendimiento y la mutua conveniencia. Esto implica actitudes de respeto y compromiso. De respeto a los procesos y políticas educativas nacionales, y de compromiso en la búsqueda de acuerdos y aplicación de los mismos.
3. **SOLIDARIDAD:** la aplicación del presente Plan podrá ser realizada en base a la iniciativa de cada país y al apoyo solidario con aquellos países que, en ciertas condiciones particulares, no puedan cumplir total o parcialmente con algún proyecto o alguna actividad que sea de su interés. Este principio permitirá dar continuidad a las acciones en el marco de situaciones adversas por las cuales los países puedan atravesar.
4. **COOPERACIÓN:** las acciones del SEM serán acordadas teniendo en cuenta las diferencias y asimetrías. El intercambio, la asistencia técnica y la cooperación entre los sistemas educativos serán favorecidos, ya que los mismos propician las condiciones para un resultado exitoso de las acciones presentadas.
5. **IMPACTO:** las acciones deberán ser coherentes con el lineamiento estratégico, integradas en todos los niveles y modalidades, emergiendo de la realidad y con impacto en la sociedad. Las mismas deberán ser vinculadas con las políticas educativas nacionales. El Programa deberá prever acciones que



tengan consecuencias concretas en los sistemas educativos de los países, considerando a los centros educativos como los principales destinatarios de sus acciones. En ese sentido, es preciso reconocer el papel que cumple la dimensión local de cada país.

6. **DIFUSIÓN Y VISIBILIDAD:** es imprescindible que los logros del SEM (acuerdos, proyectos e instrumentos de acción permanentes) tengan mayor difusión. En ese sentido será fundamental y estratégico construir una relación sustentable y fluida con los medios de comunicación. Además, es necesario desarrollar estrategias que favorezcan el uso continuo del sitio web del Sistema de Información y Comunicación (SIC) y asegurar su actualización. La visibilidad del SEM y de sus acciones no deben ser reducidas a una simple comunicación de la opinión pública o la difusión de los acuerdos firmados. También es necesario que los Ministerios utilicen las herramientas para la divulgación de sus acciones entre los actores de los sistemas educativos.

7. **GRADUALIDAD:** la realización del Plan deberá seguir una dinámica que contemple la autonomía de los países y los ritmos de cada sistema educativo, de forma de permitir la aplicación real de los acuerdos. Este elemento deberá ser considerado a la hora de promover la integración de los diferentes países a los proyectos y acciones acordados. Cada país debe tener plena libertad de integrarse a los diferentes ámbitos, comisiones y acciones que se emprendan, explicitando su intención en cada caso para evitar el atraso innecesario de las acciones y proyectos planteados y de acuerdo con las normas vigentes en el MERCOSUR.

8. **DIÁLOGO E INTERACCIÓN:** las acciones derivadas del Plan deberán promover el diálogo y la interacción del SEM con otros actores tanto en el ámbito del MERCOSUR y otros bloques regionales, así como con los gobiernos nacionales, locales y la sociedad civil. Es necesario que el SEM, en el ámbito del MERCOSUR, profundice sus relaciones con otros espacios de negociación y resolución, de manera que los acuerdos emanados de las reuniones de Ministros puedan tener efecto en las negociaciones multilaterales en las que el MERCOSUR participa. También es necesario profundizar las relaciones con otros organismos internacionales para compatibilizar puntos de vista y favorecer la convergencia de objetivos y perspectivas. La interacción y el diálogo con actores de la sociedad civil en general debe ser un punto de referencia para las acciones del SEM en el entendido de que la educación es un fenómeno social. Las organizaciones de la sociedad civil desempeñan un papel importante para el cumplimiento de los objetivos estratégicos del SEM.



Como muestra del respeto y puesta en marcha de lo anteriormente mencionado, se mantienen los objetivos estratégicos que han guiado el trabajo del SEM en este tiempo:

La inclusión en este período del macro campo de articulación institucional constituye una innovación de alta importancia tanto para el escenario intra- como extra regional. El objetivo que funda esta línea de acción es extender y fortalecer alianzas estratégicas y programáticas con otros organismos y foros del MERCOSUR a fin de construir políticas de integración de largo alcance, multidimensionales e intersectoriales que, basadas en los principios de cooperación y solidaridad, contribuyan a reorientar el desarrollo regional sobre los pilares de justicia social, justicia económica y justicia ambiental. Asimismo, conscientes de las deudas del pasado y los retos del presente, se entiende que el futuro requiere más multilateralismo y espacios de convergencia y coordinación entre las distintas regiones del planeta y con los organismos internacionales y globales, para avanzar hacia modelos de desarrollo en los que la educación esté en el centro de las agendas para contribuir a lograr un mundo con plena vigencia de los derechos humanos, la democracia y paz.

### **EJES/MACROCAMPOS**

- 1- Generación y difusión del conocimiento
- 2- Movilidad para la integración regional
- 3- Calidad y equidad
- 4- Inclusión y participación social
- 5- Articulación Institucional

### **OBJETIVOS GENERALES**

- 1- GENERACIÓN Y DIFUSIÓN DEL CONOCIMIENTO

Generar y difundir el conocimiento, la experiencia y la información, nacional y regional de interés general de los Estados Parte y Asociados del MERCOSUR.



Propender a asegurar que los materiales del Sector estén disponibles en los idiomas oficiales.

## 2- MOVILIDAD PARA LA INTEGRACIÓN REGIONAL

Fortalecer la movilidad regional de los estudiantes, profesores, investigadores, gestores y profesionales para promover la integración regional entre los sistemas educativos, de los Estados Parte y Asociados del MERCOSUR.

## 3- CALIDAD Y EQUIDAD

Garantizar la aplicación de mecanismos tendientes a la mejora de la calidad de los aprendizajes y de las instituciones educativas en todos sus niveles y modalidades, en los Estados Parte y Asociados del MERCOSUR

## 4- INCLUSIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL

Incentivar la inclusión y participación social a partir de programas regionales en el área educativa.

## 5- ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL

Concertar políticas que articulen la educación con el proceso de integración del MERCOSUR.

Concertar políticas interna y externamente que articulen la educación con el proceso de integración del MERCOSUR. Promover la visibilidad del Sector Educativo del MERCOSUR. Profundizar las relaciones del Sector con otros espacios y foros regionales.

## **PRIORIDADES**

### **1) Generación y difusión de conocimiento**

Intercambio de experiencias socioeducativas a partir de la pandemia

Marco Regional de cualificación profesional de competencias para la vinculación de sistemas educativos con el mundo del trabajo.

Armonizar términos de referencia

Generar instancias de formación

Difusión de las investigaciones, publicaciones y del conocimiento a través de talleres/seminarios/documentos/materiales.



Fortalecer los intercambios académicos de investigación y publicaciones de la Educación Profesional y Tecnológica (EPT).

## **2) Movilidad para la integración regional**

Creación de redes de instituciones de educación media/secundaria, técnicas y de formación docente en zonas de frontera y/o por especialidad técnica.

Redes de Instituciones formadoras de docentes.

Sistema integrado de movilidad del MERCOSUR.

Mecanismo de reconocimiento / homologación de estudios de Educación Básica, Secundaria, Técnica y Superior.

## **3) Calidad y equidad**

Consolidación y expansión del Sistema ARCU-SUR a otros países.

Desarrollo de estrategias de apoyo para la implementación de la política pública de educación en primera infancia de la región.

Desarrollo de indicadores regionales para el Marco de Acción Educación 2030.

Integración de las tecnologías educativas y desarrollo de la virtualidad.

Reflexión sobre los procesos de continuidad pedagógica durante la pandemia.

## **4) Inclusión y participación social**

Institucionalización y consolidación de Programas Regionales: Parlamento Juvenil del MERCOSUR, Caminos del MERCOSUR, Escuelas Interculturales de Frontera, día del MERCOSUR.

Desarrollo de oportunidades de inclusión y participación para atención de las necesidades socioeducativas.

## **5) Articulación Institucional**

Articulación de acciones con otras instancias del MERCOSUR, espacios regionales e internacionales en temáticas comunes

Favorecer el acceso, la visibilidad y la difusión de las actividades del SEM



Identificación/ Gestión de fuentes de financiamiento para los proyectos y programas del SEM.

**Lineamientos estratégicos:**

- 1- Ampliar la utilización de las tecnologías de la información y comunicación y la virtualidad en la consolidación del proceso de integración regional.
- 2- Generar medios de verificación de las actividades a través de indicadores
- 3- Dar visibilidad a las actividades y acciones del SEM
- 4- Promover acciones para la consolidación de una conciencia ciudadana favorable al proceso de integración regional.
- 5- Fomentar programas que proporcionen el fortalecimiento de las zonas de frontera y la construcción de una identidad regional.
- 6- Garantizar la promoción y difusión de los idiomas oficiales del MERCOSUR.
- 7- Promover la cooperación solidaria y el intercambio, para la mejora de los sistemas educativos
- 8- Estimular investigaciones que permitan un mejor conocimiento de la realidad educativa de la región
- 9- Promover el intercambio de conocimientos y transferencia de tecnologías a partir de las fortalezas y complementariedades existentes
- 10- Impulsar líneas de acción tendientes a la vinculación entre la educación y el trabajo.
- 11- Brindar promoción e incentivo de nuevas iniciativas para la movilidad de los distintos actores de los sistemas educativos en la región.
- 12- Fomentar iniciativas de intercambio de docentes y estudiantes de centros de educación alternativa o no formal.
- 13- Dar visibilidad y difusión de los resultados y beneficios de la integración educativa.
- 14- Garantizar el seguimiento, vigencia y aplicación de los acuerdos alcanzados
- 15- Promover una formación específica para la integración



## SEGUIMIENTO Y MONITOREO

El Estado Parte que ejerce la Presidencia Pro Tempore del sector educativo presentará un informe sobre los avances y logros alcanzados durante ese periodo y en el marco del Programa aprobado. Cada uno de estos informes servirá de insumo para la elaboración del Informe de cumplimiento previsto por la Decisión 8/20.

Ejes	Objetivos	Prioridades	Objetivos Específicos	Área	Subárea	Actividad	MERCOSUR (PEAS)	ONU (AGENDA 2030)	Recursos técnicos y/o financieros
		1.1.1. Intercambio de experiencias socioeducativas a partir de la pandemia	1.1.1.1. Compartir experiencias que surgieron en los sistemas educativos de los países a partir de la pandemia de COVID-19.	CAEB	CAEB	<p>1.1.1.1.1. Relevar y documentar las buenas prácticas generadas a partir de la pandemia de COVID-19 en cada Estado, contemplando la heterogeneidad y los contextos de los territorios.</p> <p>1.1.1.1.2. Delinear, en conjunto con CTE, criterios de evaluación del impacto de la pandemia en los sistemas educativos de la región.</p>			
			1.1.1.2. Ampliar el Programa de Escuelas Interculturales de Frontera (PEIF) a mayor cantidad de centros educativos, apostando además de Educación Primaria a incorporar progresivamente a Educación Media/Secundaria, agregando nuevas temáticas a trabajar en el PEIF.	CAEB	GTEF	<p>1.1.1.2.1. Visibilizar los actores institucionales (comunidad educativa, organismos intergubernamentales, fundaciones, entre otros) participantes en el PEIF en la página web del MERCOSUR.</p> <p>1.1.1.2.2. Articular con el GTI para la realización de la tarea.</p> <p>1.1.1.2.3. Realizar encuentros virtuales de trabajo para el diseño del plan de acción anual.</p> <p>1.1.1.2.4. Efectuar encuentros presenciales/virtuales anuales de seguimiento y de presentación del Proyecto anual.</p> <p>1.1.1.2.5. Publicar las conclusiones de cada encuentro a través de la página del MERCOSUR</p> <p>1.1.1.2.6. Realizar al menos una jornada para la formación en servicio, acompañamiento docente (supervisión), seminarios de buenas prácticas y producción conjunta de conocimiento en temáticas relacionadas a PEIF, para la promoción de la integración hasta 2025.</p> <p>1.1.1.2.7. Elaboración, publicación y actualización de un Glosario Terminológico regional sobre términos de referencia en Escuelas de Frontera.</p>			<p>Proyecto presentado al FEM</p> <p>Explorar líneas con CAF, OEI; ISM (VER EN CCR)</p>
			1.1.1.3. Identificar el panorama regional respecto a la Primera Infancia en el marco de la Pandemia COVID-19	CAEB	GTPI	1.1.1.3.1. Organizar un seminario que contemple los estados de situación de la región, así como también las políticas implementadas a partir de la pandemia en relación a la Primera Infancia.			
			1.1.1.4. Generar espacios de intercambio de experiencias socioeducativas de formación docente.	CAFD	CAFD	1.1.1.4.1. Realizar eventos académicos virtuales y/o presenciales en áreas temáticas a acordar en la CAFD.			

1. Generar y difundir el conocimiento	1.1. Generar y difundir el conocimiento, la experiencia y la información, nacional y regional, de intereses general de los Estados Parte y Asociados del MERCOSUR.	1.1.2. Marco regional de calificación profesional de competencias para la vinculación de sistemas educativos con el mundo del trabajo	1.1.2.1 Acordar un Marco regional de calificaciones profesionales en los Estados Parte y Asociados del MERCOSUR. 1.1.2.2. Implementar en los Estados Parte y Asociados del MERCOSUR el Marco acordado.	CAET	CAET	1.1.2.1.1. Relevar experiencias, iniciativas, documentos en cada país, relacionados a la construcción de Marcos nacionales de calificación. 1.1.2.1.2. Explorar experiencias en otras regiones del mundo sobre esta temática. 1.1.2.1.3. Acordar criterios a nivel regional y en coordinación con el Subgrupo 10 (Asuntos Laborales MERCOSUR) para la elaboración del Marco. 1.1.2.2.1. Elaborar una guía de implementación del Marco. 1.1.1.2.2. Diseñar una estrategia de difusión y asistencia técnica para la implementación.			
		1.1.3. Armonizar términos de referencia	1.1.3.1 Definir regionalmente términos de referencia relacionados a la educación a partir de la virtualidad que han surgido o han tomado relevancia a partir de la Pandemia.	CAEB	CAEB	1.1.3.1.1. Trabajar conjuntamente con la CAHT en la selección de términos y construcción de un Banco Terminológico.			
			1.1.3.2. Acordar términos de referencia a nivel regional.	CAEB	GTCR - CAHT	1.1.3.2.1. Armonizar los criterios de definición sobre Ciudadanía, Ciudadanía Regional, Ciudadanía Global, Ciudadanía Digital, entre otras; en coordinación con la CAHT.			
		1.1.4. Generar instancias de formación	1.1.4.1. Implementar cursos/seminarios que apunten a la formación en ciudadanía regional.	CAEB	GTCR	1.1.4.1.1. Generar al menos dos cursos/seminarios en formación en ciudadanía regional.			
			1.1.4.2. Implementar cursos/seminarios que apunten a la formación de docentes en la región.	CAFD	CAFD - GT CR	1.1.4.2.1. Generar cursos/seminarios virtuales y/o presenciales para docentes de la región, en temáticas a acordar en la CAFD. 1.1.4.2.1. Implementar el Curso virtual de corta duración para profesores en servicio sobre Ciudadanía Regional. .			
		1.1.5.1. Compartir y facilitar el acceso a materiales que fomenten el conocimiento y el quehacer de los actores en los sistemas educativos	1.1.5.1.1. Capacitar a los miembros que asumirán tareas en los distintos espacios de la CAEB 1.1.5.1.2. Difundir recursos didácticos en forma de recursos abiertos a la región, que sirvan como apoyo al trabajo en centros educativos.	CAEB	CAEB	1.1.5.1.1. Capacitar a los miembros que asumirán tareas en los distintos espacios de la CAEB			
						1.1.5.1.2. Difundir recursos didácticos en forma de recursos abiertos a la región, que sirvan como apoyo al trabajo en centros educativos.			

1.1.5. Difusión de las investigaciones, publicaciones y del conocimiento a través de talleres/seminarios/documentos/materiales.	1.1.5.2. Generar dispositivos de casos testigos que se han trabajado en el marco del CTR Protocolo.	CAEB	CTR Protocolo	<p>1.1.5.2.1. Elaborar repositorios de casos concretos trabajados en el marco del CTR Protocolo.</p> <p>1.1.5.2.2. Crear un documento de referencia para consultas que integre pasos para elaboración de Protocolos y mecanismos de reconocimientos y revalidación de estudios.</p> <p>1.1.5.2.3. Capacitar a los/as técnicos/as que trabajan en las oficinas de reválidas y recocimientos en los Estados parte y Asociados.</p> <p>1.1.5.2.4. Capacitar a los miembros que asumirán tareas en el CTR Protocolo.</p> <p>1.1.5.2.5. Elaborar para difundir en representaciones diplomáticas de los Estados parte y asociados del MERCOSUR, documentación informativa sobre el Protocolo 2010.</p>			
	1.1.5.3. Difundir materiales relacionados a las distintas instancias de trabajo del GTCR, en los espacios web del SEM	CAEB	GTCR	1.1.5.3.1. Generar materiales para dar visibilidad al trabajo realizado en PJM, Caminos del MERCOSUR, etc; en los idiomas oficiales del MERCOSUR (español, portugués y guaraní).			
	1.1.5.4. Comenzar a construir consensos regionales sobre términos específicos que se aplican al trabajo en Frontera.	CAEB	GTEF	1.1.5.4.1. Explorar posibilidades en conjunto con equipos específicos del SEM para trabajar en el objetivo planteado.			
	1.1.5.5. Difundir información sobre nivel medio/secundario de la región	CAEB	CAHEM	1.1.5.5.1. Realizar un boletín en cada Presidencia protempore incluyendo temáticas relacionadas a los procesos educativos de la región.			

			1.1.5.6. Apoyar y promover la realización de estudios e investigaciones conjuntas relacionadas con formación docente. Difundir sus resultados.	CAFD	CAFD	<p>1.1.5.6.1. Crear un repositorio y archivo documental de trabajos e investigaciones -ya recopilados- relacionados con formación docente, incluyendo aquellos realizados por el Programa de Apoyo al Sector Educativo del Mercosur (PASEM) y por el Proyecto Regional de Movilidad en Formación Docente.</p> <p>1.1.5.6.2. Articular la difusión de las convocatorias con la Secretaría del MERCOSUR.</p> <p>1.1.5.6.3. Elaborar un documento a partir de los contenidos del Curso virtual de corta duración para profesores en servicio sobre Ciudadanía Regional.</p> <p>1.1.5.6.4. Promover acciones de difusión de los principales resultados de los proyectos coordinados por la CAFD.</p>			
			<p>1.1.5.7. Acordar documentos, publicaciones y materiales para el reconocimiento de estudios en Ed. Media Tecnológica y Tecnológica Superior No Universitaria</p> <p>1.1.5.8. Generar instancias de intercambio en áreas temáticas relacionadas a la Educación Tecnológica.</p>	CAET	CAET	<p>1.1.5.7.1. Acordar tablas de equivalencia (en coordinación con CTR Protocolo) en nuevas especialidades.</p> <p>1.1.5.7.2. Elaborar un repositorio que incluya las Tablas de Equivalencias acordadas en el marco de la CAET.</p> <p>1.1.5.8.1. Llevar a cabo al menos dos seminarios/talleres/cursos virtuales en áreas técnicas a definir.</p>			
		1.1.6. Fortalecer los intercambios académicos de investigación y publicaciones de la Educación Profesional y Tecnológica (EPT).	1.1.6.1. Proyecto de Capacitación en Creatividad, Innovación y Prototipado del Mercosur - Hackathon Mercosur	CAET	CAET	1.1.6.1.1. Continuar trabajando en las actividades acordadas en el Plan de Trabajo para su implementación.			
			2.1.1.1. Generar intercambios entre Escuelas de Frontera referidos a actividades e iniciativas en el marco de las temáticas a trabajar en el PEIF.	CAEB	GTEF	2.1.1.1.1. Compartir materiales y experiencias en los canales acordados por el GTEF.			
			2.1.1.2. Relevar el estado de situación de Escuelas de Frontera de nivel medio/secundario.	CAEB	CAHEM	2.1.1.2.2. Generar y difundir un documento con los insumos obtenidos.			

2. Movilidad para la integración regional	2.1. Fortalecer la movilidad regional de los estudiantes, docentes y profesionales para promover la integración regional entre los sistemas educativos de los Estados Parte y Asociados del MERCOSUR.	2.1.1. Creación de redes de instituciones de educación media/secundaria, técnicas y de formación docente en zonas de frontera y/o por especialidad técnica.	2.1.1.3. Promover e implementar estrategias de interacción en zonas de fronteras en el ámbito de la formación docente.	CAFD	CAFD - GT EIF	2.1.1.3.1. Relevar y sistematizar experiencias en zonas fronterizas. 2.1.1.3.2. Elaborar un mapeo de recursos formativos que los países ofrecen o podrían ofrecer a los docentes de zona de frontera. 2.1.1.3.3. Implementar actividades de formación, diálogo, trabajo conjunto, investigaciones en el ámbito de la formación docente en zonas fronterizas.			
			2.1.1.4. Desarrollar líneas de acción tendientes a la vinculación de instituciones tomando en cuenta especialidades técnicas y/o ubicación territorial (frontera)	CAET	CAET	2.1.1.4.1. Identificar instituciones que desarrollen especialidades técnicas similares o complementarias. 2.1.1.4.2. Planificar e implementar actividades que fomenten la integración regional de las comunidades educativas en temáticas relacionadas a las áreas de trabajo de las instituciones. 2.1.1.4.3. Intercambio de experiencias a través de un espacio de difusión regional donde se publiquen buenas prácticas, proyectos educativos conjuntos en educación técnica profesional. 2.1.1.4.4. Llevar a cabo al menos un encuentro regional presencial que convoque a los actores participantes de estas iniciativas. 2.1.1.4.5. Propender a generar encuentros presenciales de intercambio de experiencias en los centros educativos que se vinculen.			
		2.1.2. Redes de instituciones formadoras de docentes	2.1.2.1. Compartir experiencias y buenas prácticas generadas en territorio en el marco del trabajo en frontera.	CAEB	CAFD - GT EIF	2.1.2.1.1. Realizar al menos un curso online para docentes referido al trabajo en Frontera.			
			2.1.2.2. Consolidar redes de instituciones de formación docente en por lo menos cuatro países.	CAFD	CAFD-GT SIMERCOSUR	2.1.2.2.1. Hacer un llamado para proyectos regionales de formación docente que incluya, además de docentes y estudiantes, a otros actores de los sistemas educativos (Coordinar actividades con SIMERCOSUR). 2.1.2.3.2. Impulsar el trabajo que se viene desarrollando en las redes actuales, profundizando en las actividades que se vienen llevando a cabo.			
		2.1.3. Sistema Integrado de movilidad del MERCOSUR	2.1.3.1. Generar intercambios de experiencias de movilidad ya existentes en los Estados Parte y Asociados del MERCOSUR.	CAFD	CAFD-GT SIMERCOSUR	2.1.3.1.1. Coordinar una reunión de intercambio entre los países para generar contacto con potenciales instituciones participantes en los proyectos de movilidad ya existentes y articular las iniciativas de movilidad regionales a partir del intercambio realizado.			

		2.1.4. Mecanismo de reconocimiento/homologación de estudios de Educación Básica, Secundaria, Técnica y Superior	2.1.4.1. Facilitar los procedimientos regionales de reconocimiento y revalidación de estudios de educación superior no universitaria.	CAFD	CAFD - CAHETSNU	2.1.4.1.1. Socializar resultados del proyecto de reconocimiento de títulos de formación docente entre Argentina y Uruguay. Dialogar con el resto de los países para futuros proyectos. 2.1.4.1.2. Avanzar en el marco referencial regional del reconocimiento de títulos no universitarios.			
			2.1.4.2. Acordar un Protocolo de reconocimientos y revalidación de estudios de Educación Tecnológica Superior No universitaria	CAET	CAHETSNU - CAHRE	2.1.4.2.1. Relevar en cada país las formalidades (reglamentaciones), instituciones participantes, requisitos para reconocer o revalidar estudios en Educación Tecnológica Superior No Universitaria. 2.1.4.2.2. Intercambiar a nivel regional los relevamientos generados en cada país. 2.1.4.2.3. Redactar documento de Protocolo (transversal y abarcativo), en coordinación con CTR Protocolo y CAFD. 2.1.4.2.4. Apoyar las gestiones para ratificación interna del Protocolo en los Estados. 2.1.4.2.5. Acordar y elaborar mecanismos de aplicación del Protocolo.			
		3.1.1. Consolidación y expansión del Sistema ARCU-SUR a otros países							
	3.1. Garantizar la aplicación de mecanismos para asegurar la calidad de los aprendizajes y	3.1.2. Desarrollo de estrategias de apoyo para la implementación de políticas públicas de educación en primera infancia de la región.	3.1.2.1. Pensar en estrategias que favorezcan la labor docente en Primera Infancia en la región	CAEB	GTPI - CAFD	3.1.2.1.1. Realizar al menos un curso virtual y una publicación a partir del curso sobre formación docente en Primera Infancia. Articular los contenidos con la CAFD. Acordar recursos abiertos con CAFD. 3.1.2.1.2. Pensar en una red de docentes especializados en Primera Infancia (en conjunto con CAFD)			
		3.1.3. Desarrollo de indicadores regionales para el Marco de Acciones de la Educación 2030	3.1.3.1. Construir indicadores de estándares de calidad en los servicios de atención a la Primera Infancia en la región, en coordinación con las comisiones y GT específicos del SEM	CAEB	GTPI	3.1.3.1.1. Realizar un relevamiento en relación al estudio de la Primera Infancia en los Estados parte y asociados del MERCOSUR. 3.1.3.1.2. Acordar criterios para la definición de indicadores 3.1.3.1.3. Armonizar conceptos relacionados a la Primera Infancia en conjunto con la CAHT. 3.1.3.1.4. Articular la construcción de los indicadores regionales en conjunto con GTI.			

3. Calidad y Equidad	de las instituciones educativas en todos sus niveles y modalidades, en los Estados parte y Asociados del MERCOSUR.	3.1.4. Integración de las tecnologías educativas y desarrollo de la virtualidad	3.1.4.1. Articular propuestas que tomen en cuenta las distintas herramientas de difusión (radio, televisión, internet y otras) en las actividades de los sistemas educativos de la región	CAEB	CAEB	3.1.4.1.1. Compartir los contenidos en el espacio web del SEM, generados en cada país, en el marco de la pandemia. 3.1.4.1.2. Apostar a la generación de contenidos adecuados a la potencialidad de cada medio y que se puedan replicar a partir de las diferentes tecnologías educativas con las que cuenta cada país.			
			3.1.4.2. Impulsar actividades que tomen como eje las tecnologías educativas como herramienta de enseñanza/aprendizaje.	CAFD	CAFD	3.1.4.2.1. Promover encuentros que fomenten el intercambio de experiencias en el uso de las tecnologías educativas, desarrollo de la virtualidad y estrategias para la formación en educación. 3.1.4.2.2. Formación de los docentes en modalidades híbridas de enseñanza.			
		3.1.5. Reflexión sobre los procesos de continuidad pedagógica durante la pandemia.	3.1.5.1. Impulsar actividades que tomen como eje los procesos de continuidad pedagógica a partir de la pandemia.	CAFD	CAFD	3.1.5.1.1. Impulsar encuentros que fomenten el intercambio de experiencias pedagógicas de formación docente a partir de la pandemia y promuevan la reflexión.			

4. Inclusión y participación social	4.1. Incentivar la inclusión y la participación social a partir de programas regionales en el área educativa	4.1.1. Institucionalización y consolidación de Programas Regionales: Parlamento Juvenil del MERCOSUR, Caminos del MERCOSUR, Escuelas Interculturales de Frontera, Día del MERCOSUR	4.1.1.1. Continuar con las ediciones nacionales e Internacionales de Parlamento Juvenil del MERCOSUR.	CAEB	GTCR	4.1.1.1.1. Incorporar nuevos ejes de debate, propuestos por parlamentarios/as juveniles.			
			4.1.1.2. Continuar con las ediciones de Caminos del MERCOSUR			4.1.1.1.2. Actualizar los documentos de referencia de PJM (para docentes y estudiantes).			
			4.1.1.3. Celebrar el Día del MERCOSUR con actividades que fomenten la construcción de la identidad, la integración y la ciudadanía regional.			4.1.1.1.3. Actualizar y ampliar el Reglamento del PJM.			
			4.1.1.4. Impulsar nuevas actividades/programas regionales donde, a través de la participación, los/as estudiantes desarrollen acciones conjuntas en áreas temáticas de interés para los/as estudiantes, fomentando la vinculación y permanencia en los sistemas educativos.			4.1.1.2.1. Acordar para cada edición del concurso Caminos del Mercosur, temáticas que reflejen la identidad y la integración latinoamericana.			
			4.1.1.2. Fomentar y mantener la comunicación entre escuelas y comunidades por medios presenciales y virtuales, con el objetivo de afianzar el relacionamiento que nace a partir del PEIF y del SEM.	CAEB	GTEF	4.1.1.2.2. Realizar acciones de difusión los trabajos ganadores de las ediciones de Caminos (seminarios virtuales, espacios web, etc) en los años que no se lleve a cabo el concurso.			
		4.1.2. Desarrollo de	4.1.2.1 Generar acciones para fortalecer el rol docente entre las instituciones educativas y la comunidad.	CAEB	CAEB	4.1.1.3.1. Realizar cada 26 de marzo, actividades de comunicación y pedagógicas en centros educativos de los Estados parte y Asociados del MERCOSUR.			
						4.1.1.4.1. Desarrollar al menos dos actividades artísticas, culturales y/o deportivas comunes a los países con respecto al objetivo planteado.			
						4.1.2.1.1. Generar instancias de intercambio que apunten a cómo se viven los vínculos de docentes con las comunidades.			
						4.1.2.1.2. Acompañar el trabajo realizado en el marco del 26 de marzo : Día del MERCOSUR.			
						4.1.2.1.2. Aportar recursos para diseñar e implementar actividades en territorio, teniendo en cuenta los distintos contextos y la situación de pandemia.			

		oportunidades de inclusión y participación para la atención de las necesidades socioeducativas	4.1.2.2. Impulsar líneas que contribuyan al bienestar estudiantil en la región.	CAEB	GTCR	4.1.2.2.1. Elaborar y desarrollar proyectos priorizando temas como la educación en alimentación saludable.			
			4.1.2.3. Impulsar líneas de acción para el desarrollo de la temática de Educación Inclusiva desde la Formación Docente en la región.	CAFD	CAFD	4.1.2.3.1. Realizar un relevamiento en cada país sobre la Formación Docente en Educación Inclusiva. 4.1.2.3.2. Compartir los relevamientos a nivel regional. 4.1.2.3.3. Identificar y desarrollar, a través de cursos/seminarios/encuentros/documentos, actividades que impulsen una agenda de Educación Inclusiva.			
Articulación Institucional	5.1. Concertar políticas interna y externamente que articulen la educación con el proceso de integración del MERCOSUR.	5.1.1. Articulación de acciones con otras instancias del MERCOSUR							
		5.1.2. Identificación/gestión de fuentes de financiamiento para los proyectos y programas del SEM.	5.1.2.1. Explorar fuentes de financiamiento externas al SEM (ver en CCR).	CAFD	CAFD	5.1.2.1.1. Diálogo con organismos internacionales y otras fuentes posibles de financiamiento.			
	5.2. Promover la visibilidad del Sector Educativo del MERCOSUR.	5.2.1. Articulación de acciones con otras instancias del MERCOSUR							
	5.3. Profundizar las relaciones del Sector con otros espacios y foros regionales.	5.3.1. Articulación de acciones con otras instancias del MERCOSUR, espacios regionales e internacionales en temáticas comunes	5.3.1.1. Apostar al relacionamiento con otros espacios en temáticas comunes.	CAEB	CAEB	5.3.1.1.1. Coordinar y complementar actividades con Área de Cultura del MERCOSUR, Secretaría del MERCOSUR, Parlamento del MERCOSUR (PARLASUR), Reunión Especializada en Agricultura Familiar (REAF), Instituto Social del MERCOSUR (ISM) y con aquellas que se compartan temáticas de trabajo.			
			5.3.1.2. Articular acciones conjuntamente con otros espacios regionales que trabajen la Primera Infancia.	CAEB	GTPi	5.3.1.2.1. Acordar líneas de trabajo conjuntas con los Ministerios de Desarrollo Social en temáticas comunes relacionadas al eje de Inclusión y Participación.			
			5.3.1.3. Incentivar el relacionamiento del GTEF con los Comité de Integración, Instituto Social del MERCOSUR (ISM) para trabajar temáticas comunes.	CAEB	GTEF	5.3.1.3.1. Acordar actividades conjuntas tomando en cuenta los objetivos acordados para el GTEF en el Plan de Acción 2021-2025.			
5.3.1.4. Generar redes con sectores multilaterales que trabajen temáticas relacionadas a las abordadas en CTR Protocolo.			CAEB	CTR Protocolo	5.3.1.4.1. Retomar trabajo conjunto entre CTR Protocolo - Convenio Andrés Bello (CAB) 5.3.1.4.2. Explorar nuevas líneas con otros espacios multilaterales.				

		5.3.2. Identificación/gestión de fuentes de financiamiento para los proyectos y programas del SEM.	5.3.2.1. Explorar fuentes propias de financiamiento para la realización de las ediciones internacionales de PJM.	CAEB	GTCR	5.3.2.1.1.* Propender a contar con fuentes de financiación <b>propias</b> para hacer posible las ediciones internacionales de PJM.			
			5.3.2.2. Generar intercambios de experiencias y buenas prácticas con otros espacios regionales en áreas temáticas comunes.	CAET	CAET	5.3.2.2.1. Participar institucionalmente desde la CAET en las instancias internacionales a las que se la convoque. 5.3.2.2.2. Difundir acciones desarrolladas por la CAET en la región. 5.3.2.2.3. Explorar a iniciar intercambios de información, experiencias y buenas prácticas en relación a actividades de interés común con otros espacios regionales.			

Calidad y Equidad	3. Garantizar la aplicación de mecanismos para asegurar la calidad de los aprendizajes y de las instituciones educativas en todos sus niveles y modalidades, en los Estados parte y Asociados del MERCOSUR.	Consolidación y expansión del Sistema ARCU-SUR a otros países  Sostener las trayectorias escolares de los/as estudiantes para el logro del acceso, reingreso, permanencia y egreso en los niveles educativos.	Desarrollar diferentes estrategias para el fortalecimiento institucional, identificando experiencias basadas en modelos educativos flexibles llevadas a cabo en los países participantes.	CAEB	CAHEM	Desarrollar el proyecto: Fortalecimiento institucional para la implementación de experiencias basadas en modelos educativos flexibles.  - Relevar en cada país qué estrategias/proyectos se han desarrollado para optimizar la permanencia y terminalidad de estudiantes de Educación Secundaria/Media, a partir de los desafíos que cada país ha detectado en este tema. - Sintetizar a nivel regional los insumos obtenidos a nivel nacional. - Compartir los resultados obtenidos en una conferencia/seminario con quienes implementaron la propuesta, abierto a intercambio a docentes, estudiantes, técnicos, actores de la comunidad educativa.
-------------------	---	---	---	------	-------	---

Ejes	Objetivos	Prioridades	Objetivos Específicos	Área	Subárea	Actividad	Producto de la Actividad	MERCOSUR (PEAS)	ONU (AGENDA 2030)	Recursos técnicos y/o financieros
Generar y difundir el conocimiento	1. Generar y difundir el conocimiento, la experiencia y la información, nacional y regional, de intereses general de los Estados Parte y Asociados del MERCOSUR.	Intercambio de experiencias socioeducativas pos pandemia								
Generar y difundir el conocimiento	1. Generar y difundir el conocimiento, la experiencia y la información, nacional y regional, de intereses general de los Estados Parte y Asociados del MERCOSUR.	Marco regional de calificación profesional de competencias para la vinculación de sistemas educativos con el mundo del trabajo								
Generar y difundir el conocimiento	1. Generar y difundir el conocimiento, la experiencia y la información, nacional y regional, de intereses general de los Estados Parte y Asociados del MERCOSUR.	Difusión de las investigaciones y publicaciones	Promover investigaciones intrarregionales que tengan por objeto la problemática del Área de Educación Superior en el MERCOSUR y su contribución para integración regional.	CAES	GT NEIES	1. Lanzar al menos una convocatoria con financiamiento para fortalecer y/o promover redes de investigación. 2. Publicar en formato de libro electrónico (e-book) al menos dos publicaciones de carácter regional.				
Generar y difundir el conocimiento	1. Generar y difundir el conocimiento, la experiencia y la información, nacional y regional, de intereses general de los Estados Parte y Asociados del MERCOSUR.	Difusión de las investigaciones y publicaciones	Promover la reflexión, el debate y la difusión de conocimientos acerca de la Educación Superior en el MERCOSUR vinculado a la integración.	CAES	GT NEIES	1. Organizar al menos tres seminarios temáticos. Uno en el marco de las II Jornadas Regionales de Investigación en Educación Superior convocada por la Universidad de la República (Uruguay). 2. Publicar anualmente dos ediciones de la Revista "Integración y Conocimiento" y presentar los números en webinarios. 3. Presentar el NEIES en al menos 10 eventos de relevancia en materia de ES de la región. 4. Generar al menos un curso de formación en temáticas de ES del MERCOSUR. 5. Generar un repositorio de investigadores e investigaciones en ES del MERCOSUR. 6. Garantizar la sustentabilidad financiera del NEIES, incorporando por lo menos una nueva fuente de financiamiento.				
Generar y difundir el conocimiento	1. Generar y difundir el conocimiento, la experiencia y la información, nacional y regional, de intereses general de los Estados Parte y Asociados del MERCOSUR.	Intercambio de experiencias en los procesos de reconocimiento de titulaciones y de la implementación del Acuerdo aprobado por Decisión del CMC N° 07/18	Sistematizar los conocimientos y las buenas prácticas de reconocimiento desarrollados por los órganos de aplicación nacionales, organismos internacionales y bloques regionales,	CAES	GT RTES	1. Realizar Seminarios abiertos para difundir las prácticas en materia de reconocimiento y movilidad regional. 2. Realizar seminarios técnicos con los órganos de aplicación nacionales en los procesos de reconocimiento para intercambiar y reflexionar sobre el estado de situación de las trayectorias regionales en cumplimiento del Acuerdo. 3. Crear instrumentos de recopilación y sistematización de buenas prácticas.				
Movilidad para la integración regional	2. Fortalecer La movilidad regional de los estudiantes, docentes y profesionales para promover la integración regional entre los sistemas educativos de los Estados Parte y Asociados del MERCOSUR.	Creación de redes de instituciones técnicas de frontera	Acompañar la implementación de la Unidad Técnica de Educación (UTE)	CCR/CAES	CAES	1. Impulsar el proceso de formación de la estructura de la UTE (contratación del personal por medio de la realización de tres convocatorias para contratar tres funcionarios) 2. Acompañar la creación de una plataforma informática, una página web desarrollada y en funcionamiento, y un protocolo de articulación entre UTE-SEM/SM. 3. Completar el equipo de la UTE y capacitar y evaluar para el uso adecuado de los instrumentos del SIMERCOSUR				
Movilidad para la integración regional	2. Fortalecer La movilidad regional de los estudiantes, docentes y profesionales para promover la integración regional entre los sistemas educativos de los Estados Parte y Asociados del MERCOSUR.	Redes de instituciones formadoras de docentes								
Movilidad para la integración regional	2. Fortalecer La movilidad regional de los estudiantes, docentes y profesionales para promover la integración regional entre los sistemas educativos de los Estados Parte y Asociados del MERCOSUR.	Sistema Integrado de movilidad del MERCOSUR	Fortalecer la movilidad académica universitaria regional mediante el SIMERCOSUR	CAES	GT SIMERCOSUR	1.* Aumentar progresivamente el financiamiento de los programas de movilidad del SIMERCOSUR, teniendo en cuenta los siguientes aspectos: lograr el financiamiento genuino, regular y suficiente del SIMERCOSUR por medio de aportes específicos de al menos cuatro Estados partes al SEM; incorporar por lo menos una nueva fuente de financiamiento alternativa. (temporalidad sujeta a disponibilidad de financiamiento) 2. Articular con CGSIC para la elaboración de una propuesta metodológica para el relevamiento de la movilidad regional. 3. Incrementar la participación de las IES en el SIMERCOSUR (realizando y ejecutando regularmente el 100% de las convocatorias de los Programas), incorporando gradualmente nuevas carreras acreditadas, nuevos programas y líneas, y promoviendo una mayor difusión de las convocatorias. 4. Incorporar iniciativas de intercambio virtual al SIMERCOSUR. 5. Promover espacios de encuentro para incentivar la vinculación y cooperación entre las IES de la región, incorporando a carreras no acreditadas por ARCUSUR. 6. Realizar seminarios y talleres para promover la internacionalización y cooperación entre IES de la región/ Realizar seminarios y talleres en temáticas estratégicas para la ES de la región. 7. Incorporar a las convocatorias del Programa MARCA al menos un 50% del total de las carreras acreditadas. 8. Desarrollar e implementar herramientas para optimizar la estructura y los mecanismos de gestión del Programa MARCA (Ej.: Manual de movilidad de estudiantes; Manual para la movilidad de docentes y gestores; Guía para monitoreo y evaluación de las redes). Realizar por lo menos una evaluación de la convocatoria. 9. Evaluar el Programa MARCA, una vez finalizada la 11ª convocatoria. 10. Implementar la 12ª convocatoria del Programa MARCA. (temporalidad sujeta a finalización de actividad anterior) 11. Gestionar y financiar al menos tres programas a través de la UTE y desarrollar instrumentos para el SIMERCOSUR. (temporalidad sujeta a disponibilidad de financiamiento)				

Movilidad para la integración regional	2. Fortalecer La movilidad regional de los estudiantes, docentes y profesionales para promover la integración regional entre los sistemas educativos de los Estados Parte y Asociados del MERCOSUR.	Sistema Integrado de movilidad del MERCOSUR	Impulsar la divulgación y la visibilidad del SIMERCOSUR	CAES	GT SIMERCOSUR	Diseñar, implementar y monitorear un plan de comunicación y difusión del SIMERCOSUR con, al menos, una nueva herramienta elaborada e implementada, articulando con el CGSIC para la realización de esta tarea				
Movilidad para la integración regional	2. Fortalecer La movilidad regional de los estudiantes, docentes y profesionales para promover la integración regional entre los sistemas educativos de los Estados Parte y Asociados del MERCOSUR.	Sistema Integrado de movilidad del MERCOSUR	Desarrollar programas de calidad para el fortalecimiento del capital humano	CAES	GT SIMERCOSUR	1. Diseñar posgrados conjuntos regionales, teniendo en cuenta metodología de implementación, financiamiento y temáticas. 2. Conformar al menos 10 redes de posgrado (con un mínimo de tres países por red) mediante al menos dos convocatorias de PASAP. Para ello, gestionar por lo menos una fuente de financiamiento para el Sistema de Fomento de la calidad de los posgrados en el MERCOSUR. 3. Lanzar al menos dos convocatorias del PGPEP, con la posibilidad de incorporar otras lenguas.				
Movilidad para la integración regional	2. Fortalecer La movilidad regional de los estudiantes, docentes y profesionales para promover la integración regional entre los sistemas educativos de los países miembros y asociados del MERCOSUR.	Mecanismo de reconocimiento/homologación de estudios de Educación Básica, Secundaria, Técnica y Superior	Implementar el Acuerdo sobre reconocimiento de títulos de grado de educación superior en el Mercosur, aprobado por decisión CMC Nº 07/18	CAES	GT RTES	1. Incorporar las nuevas funciones del Grupo de Trabajo a los efectos de la implementación y el seguimiento del Acuerdo de Reconocimiento de títulos en el MERCOSUR aprobado por Decisión del CMC nº 07/18 2. Analizar las dificultades o problemas que surjan durante la implementación del Acuerdo y recomendar medidas para la resolución de las mismas. 3. Realizar evaluaciones periódicas del Acuerdo, informar el resultado de dicha evaluación y efectuar recomendaciones o modificaciones que pudieran corresponder.				
Calidad y Equidad	Promover la calidad de los posgrados de la región desde una visión de cooperación solidaria, atendiendo a las asimetrías	Acciones de colaboración para el fortalecimiento de los posgrados de la región	Desarrollar programas de calidad para el fortalecimiento del capital humano	CAES	CAES	Implementar al menos dos acciones de cooperación en materia de posgrado entre los Estados del MERCOSUR				
Calidad y Equidad	3. Garantizar la aplicación de mecanismos para asegurar la calidad de los aprendizajes y de las instituciones educativas en todos sus niveles y modalidades, en los Estados parte y Asociados del MERCOSUR. Promover la Internacionalización de las universidades del MERCOSUR	Consolidación y expansión del Sistema ARCU-SUR a otros países. Acciones de colaboración para la internacionalización de las universidades del MERCOSUR	Apoyar los procesos de internacionalización de las universidades de la región desde una visión de cooperación solidaria, atendiendo a las asimetrías	CAES	CAES	1. Organizar seminarios de capacitación para las universidades del MERCOSUR. Al menos 4 encuentros en modalidad presencial y/o virtual. 2. Promover instrumentos que fortalezcan la gestión de la internacionalización integral que trascienda la movilidad. 3. Abordar la temática de indicadores de internacionalización en las universidades del MERCOSUR. 4. Generar y apoyar los espacios de encuentros en modalidad presencial y/o virtual, entre universidades del MERCOSUR que permitan establecer relaciones de cooperación académica e intercambio de buenas prácticas				
Calidad y Equidad	3. Garantizar la aplicación de mecanismos para asegurar la calidad de los aprendizajes y de las instituciones educativas en todos sus niveles y modalidades, en los Estados parte y Asociados del MERCOSUR.	Consolidación y expansión del Sistema ARCU-SUR a otros países.	3.1 Ampliar el sistema ARCU-SUR, incorporando un mayor número de países, carreras e IES.	CAES	RANA	1. Completar los ciclos de acreditación en todos los países de la Red que comprendan la totalidad de titulaciones incluidas en el Sistema ARCU-SUR. 2* Incluir la virtualidad en los procesos de acreditación. 3* Realizar seminarios: a. De intercambio de experiencias en acreditación de carreras en modalidad virtual b. De discusión sobre la posibilidad de acreditación ARCU-SUR en esa modalidad. 4* Consolidación y ratificación formal de todos los países integrantes del Acuerdo ARCU-SUR. 5* Incorporar al menos 3 nuevas titulaciones 6* Respalda la sistematización de las resoluciones de acreditación a nivel de instancias superiores del Sector Educativo del MERCOSUR (SEM). 7. Lograr que todos los países realicen las convocatorias para tres nuevas titulaciones de Farmacia, Geología y Economía. 8. Trabajar en la homologación de los modelos nacionales de los países miembros de la RANA con el sistema ARCU-SUR para la acreditación simultánea.	2* a) Conformar equipos de trabajo regional para estudiar el proceso de acreditación y visitas virtuales. b) Generar 1 manual de procedimiento para acreditación virtual de Carreras. 3* Generar propuestas estratégicas para debatir el procedimiento a desarrollar para la posibilidad de acreditar Carreras Virtuales. 4* Lograr el 100% de la ratificación formal y depósito del acuerdo 5* a) Definir nuevas titulaciones a Acreditar. b) Generar Documento de Criterios para las nuevas Carreras a través de las respectivas Comisiones Consultivas. 6* Generar una estructura a nivel del SEM que trabaje conjuntamente con la Secretaría ARCU-SUR.			
Calidad y Equidad	3. Garantizar la aplicación de mecanismos para asegurar la calidad de los aprendizajes y de las instituciones educativas en todos sus niveles y modalidades, en los Estados parte y Asociados del MERCOSUR.	Consolidación y expansión del Sistema ARCU-SUR a otros países.	Mejorar la difusión y la visibilidad del Sistema ARCU-SUR	CAES	RANA	1* Diseñar un plan de comunicación para fortalecer la imagen del sistema ARCU-SUR intra-extra MERCOSUR. 2* Realizar una publicación y una reunión de difusión de las actividades de la Red. 3* Crear y actualizar un sistema de información de IES con carreras acreditadas.	1* Promover la realización de Actividades de difusión utilizando la virtualidad como herramienta: seminarios virtuales, foros debate, otros. 2* Finalizar el libro sobre la historia de ARCU-SUR 3* Proponer la creación de una estructura a nivel MERCOSUR acople y difunda la información Oficial de los procedimientos y Carreras Acreditadas.			
Calidad y Equidad	3. Garantizar la aplicación de mecanismos para asegurar la calidad de los aprendizajes y de las instituciones educativas en todos sus niveles y modalidades, en los Estados parte y Asociados del MERCOSUR.	Consolidación y expansión del Sistema ARCU-SUR a otros países.	Garantizar los recursos humanos, tecnológicos y la infraestructura de las RANA	CAES	RANA	1* Aumentar el número de pares de evaluadores capacitados 2* Desarrollar un proyecto para la creación de una Secretaría Permanente de la Red 3* Atender 100% de los requerimientos de los países integrados en el Banco Internacional de Pares de Evaluadores (BIP) del ARCU-SUR 4. Aumentar el número de pares de evaluadores capacitados en un 30% con relación al 2020 a través de Talleres Regionales en la modalidad virtual. 5. Realizar una rotación de la Secretaría de la Red cada tres años entre los miembros plenos del MERCOSUR 6. Diseñar un proyecto de evaluación continua del Sistema ARCU-SUR	1* Desarrollar cursos virtuales de formación y actualización para todas las titulaciones. Incrementar un 50% el número de pares capacitados/actualizados. 2* Normalizar y/o formalizar la secretaría con una base de datos sobre documentos de resoluciones de acreditación, manuales, entre otros. 3* Generar un procedimiento unificado a nivel de red que permita a cada agencia dinamizar la actualización del BIPE			
Calidad y Equidad	3. Garantizar la aplicación de mecanismos para asegurar la calidad de los aprendizajes y de las instituciones educativas en todos sus niveles y modalidades, en los Estados parte y Asociados del MERCOSUR.	Consolidación y expansión del Sistema ARCU-SUR a otros países.	Realizar actividades de cooperación entre los países de la red para reducir las asimetrías y consolidar la relación regional entre las agencias nacionales de evaluación y acreditación	CAES	RANA	1. Establecer un programa de fortalecimiento y movilidad técnica entre las Agencias. 2. Diseñar e implementar al menos dos proyectos de asistencia técnica en materia de acreditación, solicitando financiación a través de los recursos centrales del MERCOSUR (FEM) o fuentes alternativas. 3. Realizar al menos una actividad de cooperación entre los países de la Red.				
Calidad y Equidad	3. Garantizar la aplicación de mecanismos para asegurar la calidad de los aprendizajes y de las instituciones educativas en todos sus niveles y modalidades, en los Estados parte y Asociados del MERCOSUR.	Desarrollo de estrategias de apoyo para la implementación de políticas públicas de educación en primera infancia de la región.	Realizar actividades de cooperación entre los países de la red para reducir las asimetrías y consolidar la relación regional entre las agencias nacionales de evaluación y acreditación	CAES	RANA	1. Crear una Red de investigación para determinar el impacto de las Agencias en el aseguramiento de la calidad de la Educación Superior de la Región 2. Establecer un catastro de carreras de grado acreditadas en el Sistema ARCU-SUR en el marco del acuerdo de reconocimiento de títulos. 3. Promover el intercambio de buenas prácticas entre los miembros de la Red				
Calidad y Equidad	3. Garantizar la aplicación de mecanismos para asegurar la calidad de los aprendizajes y de las instituciones educativas en todos sus niveles y modalidades, en los Estados parte y Asociados del MERCOSUR.	Desarrollo de indicadores regionales para el Marco de Acciones de la Educación 2030								

Calidad y Equidad	3. Garantizar la aplicación de mecanismos para asegurar la calidad de los aprendizajes y de las instituciones educativas en todos sus niveles y modalidades, en los Estados parte y Asociados del MERCOSUR.	Integración de las tecnologías educativas y desarrollo de la virtualidad		CAES						
Calidad y Equidad	3. Garantizar la aplicación de mecanismos para asegurar la calidad de los aprendizajes y de las instituciones educativas en todos sus niveles y modalidades, en los Estados parte y Asociados del MERCOSUR.	Reflexión sobre los procesos de continuidad pedagógica durante la pandemia.								
Inclusión y participación social	4. Incentivar la inclusión y la participación social a partir de programas regionales en el área educativa	Institucionalización y consolidación de Programas Regionales: Parlamento Juvenil del MERCOSUR, Caminos del MERCOSUR, Escuelas Interculturales de Frontera								
Inclusión y participación social	4. Incentivar la inclusión y la participación social a partir de programas regionales en la área educativa	Desarrollo de oportunidades de inclusión y participación para la atención de las necesidades socioeducativas								
Articulación Institucional	Concertar políticas interna y externamente que articulen la educación con el proceso de integración del MERCOSUR.	Articulación de acciones con otras instancias del MERCOSUR	Articular el trabajo del SEM con el del SGT 11 "SALUD". Articular el trabajo de la CAES con CAFD y CAET.	CAES	CAES	1. Implementar acciones conjuntas de articulación entre el SEM y el SGT 11 "SALUD". 2. Implementar acciones conjuntas de articulación entre las Comisiones de Área Superior, Formación Docente y Tecnológica.				
	Promover la visibilidad del Sector Educativo del MERCOSUR.	Identificación/gestión de fuentes de financiamiento para los proyectos y programas del SEM.								
	Profundizar las relaciones del Sector con otros espacios y foros regionales.	Articulación de acciones con otras instancias del MERCOSUR								
		Identificación/gestión de fuentes de financiamiento para los proyectos y programas del SEM.								

1\* El CCR solicita revisar la redacción de esta acción a efectos de dar lugar a productos concretos. (CAES)

Ejes	Objetivos	Prioridades	Objetivos Específicos	Área	Subárea
<u>ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL</u>	Promover la visibilidad del Sector Educativo del MERCOSUR.	Favorecer el acceso, la visibilidad y la difusión de las actividades del SEM	Gestionar el traspaso del repositorio de datos de la página web actual al nuevo sitio del sector	CCR	CGSIC
<u>ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL</u>	Promover la visibilidad del Sector Educativo del MERCOSUR.	Favorecer el acceso, la visibilidad y la difusión de las actividades del SEM	Mantener la página web del SEM actualizada.	CCR	CGSIC
<u>ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL</u>	Promover la visibilidad del Sector Educativo del MERCOSUR.	Favorecer el acceso, la visibilidad y la difusión de las actividades del SEM	Difundir el sitio web y fomentar su uso como ambiente de trabajo virtual de los grupos y comisiones del SEM.	CCR	CGSIC
			Difundir el sitio web y fomentar su uso para usuarios externos.		
<u>ARTICULACIÓN</u>	Promover la visibilidad del Sector	Favorecer el acceso, la	Aportar a la visibilidad y difusión actualizada de los proyectos, actividades y		

<u>ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL</u>	Promover la visibilidad del Sector Educativo del MERCOSUR.	visibilidad y la difusión de las actividades del SEM	proyectos, actividades y publicaciones de las distintas instancias del SEM.	CCR	CGSIC
<u>ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL</u>	Promover la visibilidad del Sector Educativo del MERCOSUR.	Favorecer el acceso, la visibilidad y la difusión de las actividades del SEM	Contribuir al fortalecimiento de los canales de comunicación entre las instancias del SEM, a través de la publicación de sus proyectos y actividades en la página web.	CCR	CGSIC
<u>ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL</u>	Promover la visibilidad del Sector Educativo del MERCOSUR.	Favorecer el acceso, la visibilidad y la difusión de las actividades del SEM	Capacitar a las distintas instancias del SEM para que utilicen el sitio web como ambiente de trabajo virtual	CCR	CGSIC
<u>ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL</u>	Promover la visibilidad del Sector Educativo del MERCOSUR.	Favorecer el acceso, la visibilidad y la difusión de las actividades del SEM	Diseñar e impulsar la implementación de un sistema de monitoreo del cumplimiento de los objetivos y principales actividades del Plan de Acción del SEM, que contribuya a la posterior evaluación de sus logros y resultados.	CCR	CGSIC

**Actividad**

Desarrollar página web del SEM con el diseño y las funcionalidades requeridas para el cumplimiento de los objetivos.

Coordinar los aspectos técnicos para el traspaso de los datos.

Organizar los ficheros para facilitar la búsqueda de los contenidos.

Recopilar la información que se encuentra en carpetas compartidas, disponibilizarlos de manera abierta al público interno o externo.

Organizar un repositorio de publicaciones del SEM.

Asegurar que la página web se mantenga actualizada con las funcionalidades requeridas para facilitar la gestión de los usuarios internos y la comunicación entre las distintas instancias del SEM.

Publicar los documentos oficiales producidos por las instancias correspondientes.

Publicar noticias, boletines, resúmenes, normativa, entre otros documentos a nivel nacional y regional.

Difundir actividades, convocatorias y documentos del SEM.

Difundir el sitio web en páginas sectoriales del MERCOSUR y las páginas oficiales de los países miembros y asociados.

Difundir entre las comisiones del SEM, los espacios y herramientas disponibles en la página web para promover su utilización.

Brindar información de interés sobre el SEM a usuarios externos (docentes, estudiantes, investigadores, etc.)

Conformar un Banco de Proyectos y difundir los proyectos elaborados por las diferentes instancias del SEM.

Asegurar la publicación y difusión actualizada de los documentos sobre indicadores del SEM.

Asegurar la publicación y difusión actualizada del Glosario Terminológico.

Generar mecanismos que aseguren que todas las comisiones y grupos de trabajo difundan sus actividades y proyectos y mantengan actualizadas sus publicaciones en la página web.

Capacitar a las distintas comisiones del SEM en el uso de las herramientas y funcionalidades disponibles en la página web.

Diseñar e implementar un instrumento para el seguimiento del avance de los objetivos, proyectos y principales actividades de las distintas comisiones del SEM.

Ejes	Objetivos	Prioridades	Objetivos Específicos	Área	Subárea	Actividad
Calidad y Equidad	3. Garantizar la aplicación de mecanismos para asegurar la calidad de los aprendizajes y de las instituciones educativas en todos sus niveles y modalidades, en los Estados parte y Asociados del MERCOSUR.	Consolidación y expansión del Sistema ARCU-SUR a otros países	Expansión del Sistema de Acreditación de Carreras en países Miembros y Asociados del MERCOSUR	CCR	GTI	Relevar información cualitativa sobre carreras de grado en el marco ARCU-SUR, de Universidades Privadas y Públicas de cada país.
Calidad y Equidad	3. Garantizar la aplicación de mecanismos para asegurar la calidad de los aprendizajes y de las instituciones educativas en todos sus niveles y modalidades, en los Estados parte y Asociados del MERCOSUR.	Desarrollo de estrategias de apoyo para la implementación de políticas públicas de educación en primera infancia de la región.	Consolidar indicadores comunes	CCR	GTI	Reportar dentro de VITRINA indicadores vinculados con matrícula y asistencia de Primera Infancia.
Calidad y Equidad	3. Garantizar la aplicación de mecanismos para asegurar la calidad de los aprendizajes y de las instituciones educativas en todos sus niveles y modalidades, en los Estados parte y Asociados del MERCOSUR.	Desarrollo de indicadores regionales para el Marco de Acciones de la Educación 2030	Subsidiar otras instancias del SEM con información sobre los sistemas nacionales de educación	CCR	GTI	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Actualizar Serie histórica (Revisión de la posibilidad de actualización de datos (ver acceso de datos de los países y rrrh y situación de demás informes)</li> <li>● Actualizar Vitrina (consideración Indicadores de ODS 2030- 4.1,4.2, y 4.3) (2021-2022:Consolidar 2017 y 2018).</li> </ul>

Calidad y Equidad	3. Garantizar la aplicación de mecanismos para asegurar la calidad de los aprendizajes y de las instituciones educativas en todos sus niveles y modalidades, en los Estados parte y Asociados del MERCOSUR.	Integración de las tecnologías educativas y desarrollo de la virtualidad	Mantener actualizado los indicadores relativos al uso de las tecnologías en las actividades educativas.	CCR	GTI	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Actualizar el Sistema de Indicadores de TIC en educación del MERCOSUR - SITEM. (2021-2022:Consolidar 2017 y 2018).</li> </ul>
Calidad y Equidad	3. Garantizar la aplicación de mecanismos para asegurar la calidad de los aprendizajes y de las instituciones educativas en todos sus niveles y modalidades, en los Estados parte y Asociados del MERCOSUR.	Reflexión sobre los procesos de continuidad pedagógica durante la pandemia.	Producir indicadores sobre educación virtual/ a distancia.	CCR	GTI	Analizar posibles indicadores sobre educación virtual y conectividad.
Inclusión y participación social	4. Incentivar la inclusión y la participación social a partir de programas regionales en la área educativa	Desarrollo de oportunidades de inclusión y participación para la atención de las necesidades socioeducativas	Promover el desarrollo de indicadores comunes de modalidad estudiantil como parte de los procesos de inclusión y participación	CCR	GTI	Relevar datos sobre movilidad de estudiantes internacionales (unificar criterios/ asumir: 1.país de origen o país de último año de cursado)
Articulación Institucional	Promover la visibilidad del Sector Educativo del MERCOSUR.	Articulación de acciones con otras instancias del MERCOSUR	Consolidar indicadores comunes regionales entre los grupos de trabajo	CCR	GTI/NEIES/GTPrimaria/Infancia/otros GT	Tareas de apoyo metodológico a las respectivas Comisiones
Nota: El calendario es posible de ser revisado debido al contexto de Pandemia por la COVID-19.						

Ejes	Objetivos	Prioridades	Objetivos Específicos	Área	Subárea	Actividad	MERCOSUR (PEAS)	ONU (AGENDA 2030)	Recursos técnicos y/o financieros
Generación y difusión del conocimiento	Generar y difundir el conocimiento, la experiencia y la información, nacional y regional de interés general de los Estados Parte y Asociados del MERCOSUR.	Difusión de investigaciones, publicaciones y términos educativos.	Consolidar y difundir el Banco de Datos Terminológicos como vocabulario especializado del área de educación en los países miembros y asociados del SEM	CCR	CAHT	Ampliar y actualizar el Banco de datos terminológicos en educación de acuerdo con los requerimientos de las diferentes comisiones o GT del SEM y las necesidades identificadas por el propio grupo. Actualización regular de contenidos.	x		
Generación y difusión del conocimiento	Generar y difundir el conocimiento, la experiencia y la información, nacional y regional de interés general de los Estados Parte y Asociados del MERCOSUR.	Difusión de investigaciones, publicaciones y términos educativos.	Consolidar y difundir el Banco de Datos Terminológicos como vocabulario especializado del área de educación en los países miembros y asociados del SEM	CCR	CAHT	Elaboración de árboles de dominio por país que consoliden y sustenten el BDT.			
Generación y difusión del conocimiento	Generar y difundir el conocimiento, la experiencia y la información, nacional y regional de interés general de los Estados Parte y Asociados del MERCOSUR.	Difusión de investigaciones, publicaciones y términos educativos.	Consolidar y difundir el Banco de Datos Terminológicos como vocabulario especializado del área de educación en los países miembros y asociados del SEM	CCR	CAHT	Realizar actualizaciones del software TemaTres según las necesidades de la CAHT.	x		
Generación y difusión del conocimiento	Generar y difundir el conocimiento, la experiencia y la información, nacional y regional de interés general de los Estados Parte y Asociados del MERCOSUR.	Difusión de investigaciones, publicaciones y términos educativos.	Consolidar y difundir el Banco de Datos Terminológicos como vocabulario especializado del área de educación en los países miembros y asociados del SEM	CCR	CAHT	Difundir la existencia del Banco de Datos Terminológico a través de redes sociales, webs institucionales y espacios académicos.			

Generación y difusión del conocimiento	Generar y difundir el conocimiento, la experiencia y la información, nacional y regional de interés general de los Estados Parte y Asociados del MERCOSUR.	Difusión de investigaciones, publicaciones y términos educativos.	Capacitar cuadros de profesionales de los países de la región en el área de terminología	CCR	CAHT	Establecer lazos con interlocutores especializados en educación en los países del MERCOSUR, para colaborar tanto en la ampliación y validación del BDT como en las respuestas a las demandas de distintas comisiones y/o grupos de trabajo del MERCOSUR Educativo.			
Generación y difusión del conocimiento	Generar y difundir el conocimiento, la experiencia y la información, nacional y regional de interés general de los Estados Parte y Asociados del MERCOSUR.	Difusión de investigaciones, publicaciones y términos educativos.	Capacitar cuadros de profesionales de los países de la región en el área de terminología	CCR	CAHT	Cumplir con instancias de formación, capacitación e intercambio en terminología educativa en los países del Mercosur, <i>utilizando tanto entornos virtuales (videoconferencias, webinar, etc.) como presenciales.</i>	x		
Articulación Institucional	Promover la visibilidad del Sector Educativo del MERCOSUR. Profundizar las relaciones del Sector con otros espacios y foros regionales.	Articulación de acciones con otras instancias del MERCOSUR Identificación/ Gestión de fuentes de financiamiento para los proyectos y programas del SEM.	Propiciar la complementariedad e integralidad entre las diferentes instancias del MERCOSUR para la obtención de productos específicos de acuerdo a la función de la CAHT.	CCR	CAHT	Interactuar como soporte terminológico tanto para el CCR como para las distintas Comisiones, Grupos de trabajo, etc. a través de la elaboración de productos, informes y otros documentos.			

Ejes	Objetivos	Prioridades	Objetivos Específicos	Área	Subárea	Actividad	MERCOSUR (PEAS)	ONU (AGENDA 2030)	Recursos técnicos y/o financieros
Generar y difundir el conocimiento	1. Generar y difundir el conocimiento, la experiencia y la información, nacional y regional, de intereses general de los Estados Parte y Asociados del MERCOSUR.	Intercambio de experiencias socioeducativas pos pandemia							
Generar y difundir el conocimiento	1. Generar y difundir el conocimiento, la experiencia y la información, nacional y regional, de intereses general de los Estados Parte y Asociados del MERCOSUR.	Marco regional de calificación profesional de competencias para la vinculación de sistemas educativos con el mundo del trabajo							
Generar y difundir el conocimiento	1. Generar y difundir el conocimiento, la experiencia y la información, nacional y regional, de intereses general de los Estados Parte y Asociados del MERCOSUR.	Difusión de las investigaciones y publicaciones							
Movilidad para la integración regional	2. Fortalecer La movilidad regional de los estudiantes, docentes y profesionales para promover la integración regional entre los sistemas educativos de los Estados Parte y Asociados del MERCOSUR.	Creación de redes de instituciones técnicas de frontera							
Movilidad para la integración regional	2. Fortalecer La movilidad regional de los estudiantes, docentes y profesionales para promover la integración regional entre los sistemas educativos de los Estados Parte y Asociados del MERCOSUR.	Redes de instituciones formadoras de docentes							

Movilidad para la integración regional	2. Fortalecer La movilidad regional de los estudiantes, docentes y profesionales para promover la integración regional entre los sistemas educativos de los Estados Parte y Asociados del MERCOSUR.	Sistema Integrado de movilidad del MERCOSUR							
Movilidad para la integración regional	2. Fortalecer La movilidad regional de los estudiantes, docentes y profesionales para promover la integración regional entre los sistemas educativos de los países miembros y asociados del MERCOSUR.	Mecanismo de reconocimiento/homologación de estudios de Educación Básica, Secundaria, Técnica y Superior							
Calidad y Equidad	3. Garantizar la aplicación de mecanismos para asegurar la calidad de los aprendizajes y de las instituciones educativas en todos sus niveles y modalidades, en los Estados parte y Asociados del MERCOSUR.	Consolidación y expansión del Sistema ARCU-SUR a otros países							
Calidad y Equidad	3. Garantizar la aplicación de mecanismos para asegurar la calidad de los aprendizajes y de las instituciones educativas en todos sus niveles y	Desarrollo de estrategias de apoyo para la implementación de políticas públicas de educación en primera infancia de la región							

Calidad y Equidad	3. Garantizar la aplicación de mecanismos para asegurar la calidad de los aprendizajes y de las instituciones educativas en todos sus niveles y modalidades, en los Estados parte y Asociados del MERCOSUR.	Desarrollo de indicadores regionales para el Marco de Acciones de la Educación 2030	Fortalecer la capacidad de uso de la información de las evaluaciones educativas de los estudios nacionales e internacionales de los países miembros y asociados del MERCOSUR para contribuir a una mejor calidad de la educación.	CCR	CTE	Organizar un informe regional sobre PISA 2018 y PISA-D 2017: Elaborar documento con información contextualizada Realizar encuentros anuales con especialistas Aprobar una versión preliminar y una final del informe para cada edición de PISA.			
						Realizar la presentación de los resultados mediante dos teleconferencias con los países participantes del estudio Crear un espacio para el acceso virtual a la información, realización de un encuentro regional de reflexión Elaborar un documento regional con reflexiones y recomendaciones teniendo en cuenta los contextos culturales y socioeconómicos y el documento elaborado en función de los informes 2020			
						Establecer espacios de encuentros virtuales y presenciales entre países del MERCOSUR			
Calidad y Equidad	3. Garantizar la aplicación de mecanismos para asegurar la calidad de los aprendizajes y de las instituciones educativas en todos sus niveles y modalidades, en los Estados parte y Asociados del MERCOSUR.	Integración de las tecnologías educativas y desarrollo de la virtualidad							
Calidad y Equidad	3. Garantizar la aplicación de mecanismos para asegurar la calidad de los aprendizajes y de las instituciones educativas en todos sus niveles y modalidades, en los Estados parte y Asociados del MERCOSUR.	Reflexión sobre los procesos de continuidad pedagógica durante la pandemia.							

Inclusión y participación social	4. Incentivar la inclusión y la participación social a partir de programas regionales en el área educativa	Institucionalización y consolidación de Programas Regionales: Parlamento Juvenil del MERCOSUR, Caminos del MERCOSUR, Escuelas Interculturales de Frontera							
Inclusión y participación social	4. Incentivar la inclusión y la participación social a partir de programas regionales en la área educativa	Desarrollo de oportunidades de inclusión y participación para la atención de las necesidades socioeducativas							
Articulación Institucional	Concertar políticas interna y externamente que articulen la educación con el proceso de integración del MERCOSUR.	Articulación de acciones con otras instancias del MERCOSUR							
		Identificación/gestión de fuentes de financiamiento para los proyectos y programas del SEM.							
	Promover la visibilidad del Sector Educativo del MERCOSUR.	Articulación de acciones con otras instancias del MERCOSUR							
	Profundizar las relaciones del Sector con otros espacios y foros regionales.	Identificación/gestión de fuentes de financiamiento para los proyectos y programas del SEM.							

Ejes	Objetivos	Prioridades	Objetivos Específicos	Área	Subárea	Actividad	MERCOSUR (PEAS)	ONU (AGENDA 2030)	Recursos técnicos y/o financieros
Generar y difundir el conocimiento	1. Generar y difundir el conocimiento, la experiencia y la información, nacional y regional, de intereses general de los	Intercambio de experiencias socioeducativas pos pandemia		CCR					
Generar y difundir el conocimiento	1. Generar y difundir el conocimiento, la experiencia y la información, nacional y regional, de intereses general de los	Marco regional de calificación profesional de competencias para la vinculación de sistemas		CCR	CAET	Trabajar conjuntamente con el subgrupo 10 de trabajo, las centrales sindicales y la oit			
Generar y difundir el conocimiento	1. Generar y difundir el conocimiento, la experiencia y la información, nacional y regional, de intereses general de los	Difusión de las investigaciones y publicaciones		CCR		Trabajar los materiales propios del 30 aniversario del MERCOSUR. Hacer las gestiones para la actualización de la pagina web del sector			
Movilidad para la integración regional	2. Fortalecer La movilidad regional de los estudiantes, docentes y profesionales para promover la integración regional	Creación de redes de instituciones técnicas de frontera		CCR					
Movilidad para la integración regional	2. Fortalecer La movilidad regional de los estudiantes, docentes y profesionales para promover la integración regional	Redes de instituciones formadoras de docentes		CCR					
Movilidad para la integración regional	2. Fortalecer La movilidad regional de los estudiantes, docentes y profesionales para promover la integración regional	Sistema Integrado de movilidad del MERCOSUR		CCR	CAES	Gestionar con el FCCP y el GAHIM las acciones necesarias para implementar la Unidad técnica de Educación			
Movilidad para la integración regional	2. Fortalecer La movilidad regional de los estudiantes, docentes y profesionales para promover la integración regional	Mecanismo de reconocimiento/homologación de estudios de Educación Básica		CCR		Realizar ante la secretaria del Mercosur y los disitntos parlamentos la incorporación de las normativas de mercosur como leyes y su deposito en Asunción			
Calidad y Equidad	3. Garantizar la aplicación de mecanismos para asegurar la calidad de los aprendizajes y de las instituciones educativas en	Consolidación y expansión del Sistema ARCU-SUR a otros países		CCR					
Calidad y Equidad	3. Garantizar la aplicación de mecanismos para asegurar la calidad de los aprendizajes y de las instituciones educativas en	Desarrollo de estrategias de apoyo para la implementación de políticas públicas de educación en		CCR					
Calidad y Equidad	3. Garantizar la aplicación de mecanismos para asegurar la calidad de los aprendizajes y de las instituciones educativas en	Desarrollo de indicadores regionales para el Marco de Acciones de la Educación 2030		CCR	CTE				
Calidad y Equidad	3. Garantizar la aplicación de mecanismos para asegurar la calidad de los aprendizajes y de las instituciones educativas en	Integración de las tecnologías educativas y desarrollo de la virtualidad		CCR					

Calidad y Equidad	3. Garantizar la aplicación de mecanismos para asegurar la calidad de los aprendizajes y de las instituciones educativas en la pandemia	Reflexión sobre los procesos de continuidad pedagógica durante la pandemia		CCR					
Inclusión y participación social	4. Incentivar la inclusión y la participación social a partir de programas regionales en el área educativa	Institucionalización y consolidación de Programas Regionales: Parlamento Juvenil del		CCR	CAEB	Gestionar a través de CCR las fechas de Parlasur. Gestionar el país organizar de la edición Caminos del Mercosur			
Inclusión y participación social	4. Incentivar la inclusión y la participación social a partir de programas regionales en la área educativa	Desarrollo de oportunidades de inclusión y participación para la atención de las necesidades		CCR					
Articulación Institucional	Concertar políticas interna y externamente que articulen la educación con el proceso de integración del MERCOSUR.	Articulación de acciones con otras instancias del MERCOSUR		CCR		Propiciar, coordinar y organizar las reuniones conjuntas con otras instancias del MERCOSUR. Reuniones conjuntas con Subgrupo 10 de trabajo <del>continuidad de las actividades de CAET</del>			
		Articulación de acciones con otras instancias del MERCOSUR		CCR	CAFEM	Dar continuidad al trabajo realizado por el banco (CAF- Banco de Desarrollo de América Latina) Seleccionar, ejecutar y rendir en tiempo y forma <del>los fondos para los proyectos</del>			
		Identificación/gestión de fuentes de financiamiento para los proyectos y programas del SEM.		CCR		Dar continuidad a los trabajo con la OEI y OEA y ver la posibilidad de realizar presentaciones subregionales			
	Promover la visibilidad del Sector Educativo del MERCOSUR.	Articulación de acciones con otras instancias del MERCOSUR		CCR		Secretaria del MERCOSUR-UCIM. Articular con los portales de los Ministerios de Educación			
	Profundizar las relaciones del Sector con otros espacios y foros regionales.	Identificación/gestión de fuentes de financiamiento de instituciones financieras y agencias de cooperación		CCR		Presentación de proyectos a instituciones tales como BID - OEA- CAF - Continuar y profundizar el trabajo de cooperación con UNESCO, SEGIJ, Andrés Bello, UNICEF			